



Acta Número 05

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 04 cuatro de Julio del año 2013 dos mil trece, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Sergio Velázquez Enriquez, en su carácter de Presidente Municipal; Francisco Javier Aguilar Rodríguez, Síndico; Castillo Cortés Estela, González Manzo Gabriela, Javier Barragán Pedro, López Larios Leobardo, Márquez Nodal Olivia, Meza Sánchez Juan José, Orozco González Margarita, Sanabria Cruz Ismael y Sánchez Amezcua Alfredo, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista, y declaración de Quórum.
- II. Análisis y en su caso Aprobación para suscripción de Convenio de Colaboración, Ejecución y Participación con el Gobierno del Estado para otorgar al Municipio los recursos del Programa de Desarrollo de Infraestructura.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 9:00 nueve horas del día 04 cuatro de Julio de 2013 dos mil trece, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

SEGUNDO: En relación a este punto, visto y analizado que fue el proyecto denominado: Renovación de la Calle Niños Héroes con Concreto Zampeado, Incluye Red de Infraestructura Hidráulica en el municipio de Techaluta, (Sustitución de Empedrado Ecológico por Empedrado Ahogado en Concreto en color Rojo Óxido y Huellas de Rodamiento en calle Niños Héroes, entre Lauro Montenegro y Retiro y calle Cuauhtémoc entre Lauro Montenegro y Niños Héroes, incluye descargas domiciliarias en la localidad de El Zapote, municipio de Techaluta de Montenegro); se resolvió en el presente sentido que se aprueba dicho proyecto en los siguientes términos:-----

PRIMERO.- Se autoriza a los C. C. Sergio Velázquez Enriquez, Francisco Javier Aguilar Rodríguez, Claudia Berenice Cortés Leal y Sergio Lenin Álvarez González; Presidente Municipal, Síndico Municipal, Encargada de la Hacienda Municipal y Secretario General, respectivamente; para que en representación de este Ayuntamiento, suscriban un Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual este último, asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$ 3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)-----

SEGUNDO.- Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, a la Construcción



y pago de los siguientes trabajos de Renovación de la Calle Niños Héroes con Concreto Zampeado, Incluye Red de Infraestructura Hidráulica en el municipio de Techaluta, (Sustitución de Empedrado Ecológico por Empedrado Ahogado en Concreto en color Rojo Óxido y Huellas de Rodamiento en calle Niños Héroes, entre Lauro Montenegro y Retiro y calle Cuauhtémoc entre Lauro Montenegro y Niños Héroes, incluye descargas domiciliarias en la localidad de El Zapote, municipio de Techaluta de Montenegro).-----

TERCERO.- Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado, a este gobierno Municipal, conforme al Convenio que se suscriba conforme al punto primero del presente Acuerdo, y se instruye a la Encargada de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.-----

CUARTO.- Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho Convenio.-----

Dicho acuerdo es aprobado por el voto unánime de los integrantes del H. Ayuntamiento, no obstante, se señala que en próxima reunión se establecerán los términos de realizar un convenio que dé mayor apertura a trabajadores del Municipio, y que se hagan cuadrillas rotativas para que haya más oportunidad de que personas que lo requieren se beneficien con el trabajo que surge en el Municipio.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del día 04 cuatro de Julio de 2013 dos mil trece, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

Nombre	Firmas
Aguilar Rodríguez Fco. Javier	_____
Castillo Cortés Estela	_____
González Manzo Gabriela	_____
Javier Barragán Pedro	_____
López Larios Leobardo	_____
Márquez Nodal Olivia	_____
Meza Sánchez Juan José	_____
Orozco González Margarita	_____
Sanabria Cruz Ismael	_____
Sánchez Amezcua Alfredo	_____
Velázquez Enriquez Sergio	_____